

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LABOTEC LTDA. TEMUCO.-

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **9008**
HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE
SANTIAGO, **20 NOV 2015**

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- Que por Resolución Exenta Nº 4862 (V. y U.) de 26 de diciembre 2005, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad "**Laboratorio Técnico de la Construcción Limitada**" o "**LABOTEC LTDA.**", regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- Que por RE Nº 9323 (V. y U.) de fecha 21 de diciembre 2011, se actualizó la acreditación del laboratorio mencionado.
- Que, por carta LABOTEC Nº 4-2015 recepcionada en Oficina de partes el 12-11-2015, en la que se solicita la incorporación del Profesional Enzo Cicarelli Diaz como gerente técnico del laboratorio y subrogante de los jefes de áreas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, de la sociedad "**Laboratorio Técnico de la Construcción Limitada**" o "**LABOTEC LTDA.**", domiciliada en calle Canal Beagle Nº 637, ciudad de TEMUCO, Región de Los Lagos, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos Estructuras - Ensayos generales
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón - Mezclas de prueba de mortero en obra
Asfaltos y Mezclas Asfálticas	Control de Mezclas en laboratorio Control de Mezclas en Terreno - Áridos para asfalto

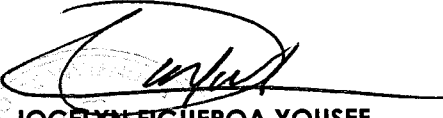
2.- El representante legal de la sociedad es el Sr. Italo Cicarelli Soriano Nº 2.987.879-k y la responsabilidad de las áreas estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREAS	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos Y Hormigón	Ítalo Cicarelli Soriano Jacqueline Larson Conus Enzo Cicarelli Diaz	Constructor Civil e Ingeniero Constructor Constructor Civil e Ingeniero Constructor Constructor Civil e Ingeniero Constructor
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Jaqueline Larson Conus Ítalo Cicarelli Soriano Enzo Cicarelli Diaz	Constructor Civil e Ingeniero Constructor Constructor Civil e Ingeniero Constructor Constructor Civil e Ingeniero Constructor


3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.


4.-Déjase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOCELYN FIGUEROA YOUSEF
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO
Y FOMENTO HABITACIONAL

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO


PABLO ZAMBRANO TORQUERA
INGENIERO DE EJECUCIÓN
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO


 CBM/OFI/FLR.
 DISTRIBUCION:

- "LABOTEC LTDA.", calle Canal Beagle N° 637, ciudad de TEMUCO, Región de Los Lagos.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-RENAC
- Ley de Transparencia Art. 7/g